

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA  
COORDINACIÓN DE MEDIO AMBIENTE  
(REMTYS)**

		<b>HOMOCLAVE:</b>	DE-7071	
<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	X
Pláticas de Concientización Ambiental				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Proyectar una presentación a la ciudadanía en general, que promueve y regule el uso y aprovechamiento sostenible, la conservación, la remediación, la rehabilitación y la restauración de los elementos naturales; así mismo, alentar el cuidado de la biodiversidad y la preservación de los ecosistemas y sus hábitats.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		<a href="#">Bando Municipal vigente</a> , artículo 227 fracción IV <a href="#">Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente</a> , artículo 37 de la Educación Ambiental.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Constancia y/o reconocimiento.		
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>		No aplica	<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	No aplica
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>
			X	No aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando la institución, empresa, organismo o la ciudadanía en general, interesados en conocer temas ambientales, lo soliciten.		

<b>MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:</b>
No aplica	No aplica

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Escrito libre, dirigido a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, el cual será ingresado en la Coordinación de Atención Ciudadana y/o en las oficinas de la Dirección de Ecología.	Sí (1)	No	<a href="#">Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología</a> pagina 29 de Pláticas de Concientización Ambiental desarrollo 3.
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Escrito libre, dirigido a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, el cual será ingresado en la Coordinación de Atención Ciudadana y/o en las oficinas de la Dirección de Ecología.	Sí (1)	No	<a href="#">Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología</a> pagina 29 de Pláticas de Concientización Ambiental desarrollo 3.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Escrito libre, dirigido a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, el cual será ingresado en la Coordinación de Atención Ciudadana y/o en las oficinas de la Dirección de Ecología.	Sí (1)	No	<a href="#">Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología</a> pagina 29 de Pláticas de Concientización Ambiental desarrollo 3.

<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica
<b>PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>	

1) Ingresar escrito libre dirigido a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, el cual será ingresado en la Coordinación de Atención Ciudadana y/o en las oficinas de la Dirección de Ecología, especificando que tema quiere que se imparta;

2) En un plazo de 5 días hábiles, tendrá respuesta de la fecha en que se programó la plática y que actividades se realizarán, en caso de que no coincida con su agenda se podrá reagendar en ese momento;

3) Acude personal de la Coordinación de Medio Ambiente al lugar en que se acordó impartir la plática, el interesado valida la actividad y finaliza el proceso.

**HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)**

No aplica

<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	5 días							
<b>COSTO:</b>	Gratuito							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	De acuerdo a la disponibilidad en la agenda de la Coordinación de Medio Ambiente y el espacio con que cuente el solicitante, se programa la fecha y lugar adecuado para impartir la plática.							
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal. Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes 7121245060 <a href="https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp">https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp</a>				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 95 fracción II de la <a href="#">Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios</a> y artículo 9 fracción XI del <a href="#">Bando Municipal 2024</a> .		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	<a href="#">Protesta Ciudadana</a>				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la <a href="#">Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios</a> .		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 186 <a href="#">Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</a> Artículo 291 del <a href="#">Bando Municipal</a> .		
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA</b>	SI	NO	<b>NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica		

<b>DOMICILIARIA</b> (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?		<b>O VISITA DOMICILIARIA</b>		
<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:</b>	No aplica	<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:</b>	No aplica	
<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Dirección de Ecología					Coordinación de Medio Ambiente				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Esther Cristina Martínez Cruz							
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Fermín J. Villaloz	NO. EXT.	3	NO. INT.	N/A			
<b>COLONIA:</b>	Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco				
<b>C.P.:</b>	50450	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>					
No aplica	712 597 7189		No aplica	ecologia@atlacomulco.gob.mx					
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>	No aplica								
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica								
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	No aplica			NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	No aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica				
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>					
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica					
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica								

<b>OTROS</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	<b>¿Qué temas comprende la plática o conferencia?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	Todo lo referente al cuidado del medio ambiente que conlleve la prevención, conservación, protección y restauración, promoviendo acciones para fortalecer la educación y así poder revertir los hábitos que causaron daños hasta la fecha a nuestro planeta.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	<b>¿Cuánto dura la plática?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	De 30 a 40 minutos.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	<b>¿Puedo solicitar pláticas de concientización?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	Si, pueden acudir a la oficina para programarla.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	



RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 TEC. ABRAHAM ORDOÑEZ OCAÑA COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE	 LIC. ESTHER CRISTINA MARTINEZ CRUZ DIRECTORA DE ECOLOGÍA	SEPTIEMBRE 2024

